



SAENZ PEÑA, 20 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados se tramita la creación de la Diplomatura Superior en Criminología y Seguridad Ciudadana.

Que las importantes transformaciones sociales de los últimos tiempos en las sociedades contemporáneas y sus fundamentales consecuencias en materia de inseguridad y violencia conllevan a las universidades públicas hacia la necesidad de construir una oferta académica actualizada que permita abordar los nuevos y complejos problemas en materia del delito común y organizado; la diplomatura superior en Criminología y Seguridad Ciudadana busca satisfacer esta crucial necesidad a través de un plan de estudios pertinente en términos teórico-práctico, orientado a brindar habilidades que les permitan a los y las estudiantes comprender las dinámicas vinculadas a esta problemática, analizar casos conceptuales y aplicados para formular y gestionar exitosamente políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y dentro del sistema de justicia penal.

Que quienes se encuentran al frente de la gestión o implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana frecuentemente necesitan mayores recursos para poder interpretar y utilizar la información estadística de manera adecuada y oportuna; asimismo, para la gestión y la evaluación de políticas públicas efectivas, y el desarrollo de buenas prácticas dentro de las instituciones y agencias del sistema de justicia criminal,





requieren de una masa crítica de conocimiento e información sobre el fenómeno delictivo, sus causas y consecuencias, este espacio de formación busca contribuir en dichas áreas.

Que el conocimiento y la información brindada por la diplomatura superior en Criminología y Seguridad permitirá mejorar la calidad del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia para dar respuesta a las crecientes y urgentes demandas en esta materia.

Que la importancia de la creación de la diplomatura se justifica, entonces, a partir de la necesidad de contribuir en la formación y actualización de profesionales técnicos en distintos organismos del sistema público y/o privado a nivel nacional, provincial y municipal de forma tal que puedan atender y abordar las urgentes demandas ciudadanas en materia de inseguridad, delito y violencia.

Que la Diplomatura superior estará articulada con la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana; en este sentido, las NUEVE (9) asignaturas que componen la Diplomatura forman parte de la estructura curricular de dicha Maestría.

Que la Diplomatura superior fue diseñada como parte de una futura y posible Especialización en Criminología y Seguridad Ciudadana, que a su vez se articularía con la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana, facilitando y promoviendo la continuidad de estudios de mayor nivel académico.

Que la creación de la Diplomatura Superior en Criminología y Seguridad Ciudadana refuerza el compromiso de la UNTREF en la construcción de una oferta de carreras de posgrado fuertemente vinculada a las necesidades nacionales en materia de generación de información, lo que contribuye al fortalecimiento de las instituciones de gobierno y a la gestión pública.





Que son objetivos generales de la Diplomatura: propiciar una formación integral técnico- profesional y académica de conocimientos sobre los tópicos centrales del delito en el país y la región; y, generar un espacio con perspectiva abierta, reflexiva y compleja sobre el fenómeno de la criminalidad y sobre su abordaje, prevención, gestión y contención.

Que son objetivos específicos de la Diplomatura: comprender y analizar fenómenos vinculados a la criminología y seguridad; diseñar propuestas estratégicas en materia del delito, su prevención, gestión y contención; y, proporcionar a los estudiantes diversas técnicas metodológicas para el estudio empírico del delito.

Que la Diplomatura superior en Criminología y Seguridad Ciudadana se desarrolla de manera presencial y está compuesta por SIETE (7) asignaturas: SEIS (6) seminarios teóricos y UN (1) taller de metodología de la investigación con una duración total de TRESCIENTAS (300) horas reloj.

Que el presente acto administrativo se dicta en virtud de las facultades conferidas por los incisos k) y p) del artículo 34 y 35 del Estatuto Universitario y la Resolución Nº 01/20 del Consejo Superior.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

EN EJERCICIO DEL RECTORADO

RESUELVE:

UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO



ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura Superior en Criminología y Seguridad Ciudadana; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y posteriormente archívese.

RESOLUCIÓN № 1515/2020

Martín Kaufmann Vicerrector UNTREF



Diplomatura Superior en Criminología y Seguridad ciudadana

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1.1. DENOMINACIÓN

Diplomatura Superior en Criminología y Seguridad Ciudadana

1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA:

Dirección de posgrado.

1.3. NIVEL DE CARRERA:

Curso de Posgrado

2. AÑO DE INICIACIÓN DE LA CARRERA

2021

3. CARÁCTER DE LA PROPUESTA

Continuo-Presencial

4. FUNDAMENTACIÓN

Las importantes transformaciones sociales en los últimos tiempos en las sociedades contemporáneas y sus fundamentales consecuencias en materia de inseguridad y violencia conllevan a las universidades públicas hacia la necesidad de construir una oferta académica actualizada que permita abordar los nuevos y complejos problemas en materia del delito común y organizado . La diplomatura superior en Criminología y Seguridad Ciudadana busca satisfacer esta crucial necesidad a través de un plan de estudios pertinente en términos teórico- práctico orientado a brindar habilidades que les permitan a los y las estudiantes comprender las dinámicas vinculadas a esta problemática, analizar casos conceptuales y aplicados para formular y gestionar exitosamente políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y dentro del sistema de justicia penal.

Quienes se encuentran al frente de la gestión o implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana frecuentemente necesitan mayores recursos para poder interpretar y utilizar la información estadística de manera adecuada y oportuna. Asimismo, para la gestión y la evaluación de políticas públicas efectivas, y el desarrollo de buenas prácticas dentro de las instituciones y agencias del sistema de justicia criminal, requieren de una masa crítica de conocimiento e información sobre el fenómeno delictivo, sus causas y consecuencias. Este espacio de formación busca contribuir en dichas áreas.

El conocimiento y la información brindada por la diplomatura superior en Criminología y Seguridad permitirá mejorar la calidad del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia para dar respuesta a las crecientes y urgentes demandas en esta materia.

La importancia de la creación de la diplomatura se justifica, entonces, a partir de la necesidad de contribuir en la formación y actualización de profesionales técnicos en distintos organismos del

sistema público y/o privado a nivel nacional, provincial y municipal de forma tal que puedan atender y abordar las urgentes demandas ciudadanas en materia de inseguridad, delito y violencia.

5.FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL

La importancia que la diplomatura tiene para la Universidad Nacional de Tres de Febrero se deriva de varios aspectos. Un tema a tener en cuenta es que la creación de esta Diplomatura superior permitiría profundizar la formación de los egresados de múltiples carreras afines (Licenciatura en sociología, ciencia política, entre otras) que nuestra universidad tiene en temáticas vinculadas a la seguridad, violencia e instituciones de justicia.

Asimismo, se espera que esta propuesta enriquezca la oferta de los posgrados en educación por su aporte a los estudiantes que requieran acercarse a la formación teórica-empírica que ofrece este diplomado.

La Diplomatura superior estará articulada con la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana. En este sentido, las nueve asignaturas que componen la Diplomatura forman parte de la estructura curricular de dicha Maestría.

La Diplomatura superior fue diseñada como parte de una futura y posible Especialización en Criminología y Seguridad Ciudadana, que a su vez se articularía con la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana, facilitando y promoviendo la continuidad de estudios de mayor nivel académico. En resumen, se procura ofrecer distintos niveles de posgrados sobre una misma temática y utilizando el mismo corpus de asignaturas con distintos niveles de requisitos de graduación.

Una contribución adicional de esta Diplomatura a la UNTREF es su planta docente, ya que incluye a destacados profesores e investigadores de distintos centros educativos no sólo de nuestra institución y de Argentina sino también de América Latina, Europa, y los Estados Unidos; con vasta experiencia en diseño, elaboración y gestión en el ámbito estatal. Se espera con esto no solo garantizar la calidad académica de nuestro plan de estudios sino también colaborar a fortalecer el programa de expansión de la Universidad Nacional de Tres de Febrero en el ámbito nacional e internacional.

Desde el punto de vista institucional la creación del programa mencionado refuerza el compromiso de la UNTREF en la construcción de una oferta de carreras de posgrado fuertemente vinculada a las necesidades nacionales en materia generación de información, lo que contribuye al fortalecimiento de las instituciones de gobierno y a la gestión pública.

6. OBJETIVO DE LA CARRERA

Objetivos Generales

- Propiciar una formación integral técnico- profesional y académica de conocimientos sobre los tópicos centrales del delito en el país y la región.
- Generar un espacio con perspectiva abierta, reflexiva y compleja sobre el fenómeno de la criminalidad y sobre su abordaje, prevención, gestión y contención.

Objetivos Específicos

• Comprender y analizar fenómenos vinculados a la criminología y seguridad.

- Diseñar propuestas estratégicas en materia del delito, su prevención, gestión y contención.
- Proporcionar a los estudiantes diversas técnicas metodológicas para el estudio empírico del delito.

7. CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA PROPUESTA

Diploma Superior en Criminología y Seguridad Ciudadana

8. PERFIL DEL EGRESADO

Los/as egresados/as conocerán:

- Las políticas sobre el fenómeno de la criminalidad y sobre su abordaje, prevención, gestión y contención.
- La relación compleja entre inseguridad e instituciones y el papel que tiene el diseño institucional y el derecho como productores de cooperación social.

Al finalizar sus estudios el/la egresado/a de la diplomatura superior en Criminología y Seguridad ciudadana habrá adquirido los siguientes conocimientos y habilidades:

- Desarrollar el diseño de políticas públicas pertinentes para gestionar en el marco de las instituciones de justicia penal.
- Llevar a cabo la elaboración y gestión de esas políticas en el campo de la seguridad y las instituciones de justicia.

9. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL DIPLOMA SUPERIOR

Los alumnos podrán obtener el certificado de aprobación emitido por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, al completar la cursada.

Dado que las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios de la Diplomatura Superior son parte del Plan de Estudios de la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana, quienes aprueben las asignaturas de la Diplomatura podrán acreditarlas como parte de la Maestría en caso de ser admitidos a la misma.

10. REQUISITOS DE INGRESO A LA PROPUESTA.

Los ingresantes deberán poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo. En este último caso deberán haber acreditado su formación en los términos del artículo 39 bis de la Ley Nº 25.754.

11. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La Diplomatura superior en Criminología y Seguridad Ciudadana se desarrollará de manera presencial. Está compuesta por siete asignaturas: seis seminarios teóricos y un taller de metodología de la investigación.

12. PLAN DE ESTUDIOS

Cuatrimestre	Seminarios Obligatorios	Carga horaria
1	Instituciones de la Justicia Penal I: Policías	45
1	Teoría Criminológica	45
1	Metodología de la Investigación	45
2	Instituciones de la Justicia Penal III: Cárceles	45
2	Políticas Públicas en Materia de Seguridad Ciudadana	45
2	Prevención General y Estrategias de Intervención sobre el Delito	45
2	Los Delitos: Tendencias y Patrones	30

13. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Instituciones de la Justicia Penal I. Policías

- i) Historia de la policía. La policía según diferentes teorías criminológicas. El rol de la policía en la administración de justicia. Las interrelaciones entre policías, fiscales y jueces. Cooperación entre la policía y otras instituciones de justicia. Problemas de agente-principal. Actividades de rutina. Disuasión. Cumplimiento de la ley (Law enforcement).
- ii) Estrategias de intervención policial. Teoría de la disuasión restringida. Teoría de la disuasión amplia. Policía orientada hacia la comunidad versus policía orientada a la solución de problemas. La importancia de "producir estadísticas". Cantidad versus calidad. Tolerancia cero y teoría de las ventanas rotas. Saturación policial Procedimientos y marco legal para la actuación policial. Causa probable y sospecha razonable. Arresto. Uso de la fuerza. Negligencia policial. Error policial. Uso indebido de la fuerza.
- iii) Cultura policial. Culturas policiales autoritarias. Diferentes estructuras de incentivos y comportamiento policial. El rol de la cadena de mando. Autonomía versus rendición de cuenta de las policías. Contexto situacional de las policías: poblaciones y factores de riesgo. Visión del mundo que produce el trabajo policial. Policías con concepciones legalistas versus policías con concepciones sociales del orden público.
- iv) Desempeño policial en América Latina. Reformas policiales en la región. Las nuevas instituciones policiales en Centroamérica. El caso de los Carabineros en Chile. La corrupción y la reforma de los noventa en Colombia. Los procesos de descentralización policial. Tasa de policías cada 100.000 habitantes. Corrupción policial. Mano dura y sus efectos negativos. Actuación policial y violación a los derechos humanos. Fuerzas Armas en funciones policiales en la región: la experiencia mexicana. Desafíos a la policía de parte de actores son estatales: las autodefensas y sus consecuencias. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. Capacitación y formación de los policías en

América Latina. Modelos de policía exitosos en la región: las experiencias de las policías comunitarias. El caso de Nicaragua.

Teoría Criminológica

- i) Concepto claves de la criminología. Desviación. Crimen y criminología. Víctimas y victimización.
- ii) Teorías criminológicas clásicas. Los inicios de la criminología. La criminología positivista del Siglo XIX. La Escuela de Chicago. Teoría de la desviación y el control social. Explicaciones biológicas y psicológicas de la desviación y el delito. Personalidad y crimen. Condiciones económicas y crimen. Teoría de la asociación diferencial. Teoría de los procesos sociales. Teoría del aprendizaje social. Teoría del control social. Teoría del etiquetamiento (Labeling Theory)
- iii) Teorías criminológicas contemporáneas. Teorías de la estructura social. Teoría de la desorganización social. Teoría de la tensión (Strain Theory). Teoría de la anomia. Teoría de la privación relativa. Teoría de la elección racional. Implicancia en políticas públicas de la teoría de la elección. Teorías psicosociales del delito. Teoría del conflicto social. Conflicto social y criminología crítica. Justicia restaurativa.
- iv) Tipos de delito. Crimen y violencia. Violencia interpersonal. Crímenes a la propiedad. Crímenes y empresas. Delitos de cuello blanco. Crimen organizado de las empresas. Violencia vertical. Crímenes políticos del Estado. Violencia ilegal de parte de actores estatales. Delitos de orden público. Cyberdelitos.

Metodología de la Investigación

- i) Conceptos, atributos, dimensiones e indicadores. Conceptualización y medición en la investigación social. ¿Qué es un buen concepto? Atributos de un concepto. Dimensiones de un concepto. Referentes empíricos de un concepto. Núcleo mínimo y común de atributos. Adición de atributos y creación de subtipos. Problema de estiramiento conceptual: subtipos disminuidos. ¿Cómo medir los conceptos? ¿Qué significa medir? Vínculos entre medir y definir. La operacionalización. El proceso de los conceptos abstractos a los "hechos". Niveles de medición. Tipos de variables y tipos de datos. Variables cualitativas y variables cuantitativas. Variables nominales, categóricas o cualitativas. Variables intervalares/de razón, continuas o cuantitativas. Variables dicotómicas. Datos cualitativos y datos cuantitativos.
- ii) Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: ¿Una misma lógica inferencial? Estilos y técnicas específicas de la investigación cuantitativa. Estilos y técnicas específicas de la investigación cualitativa. Comparación de grado. Comparación de tipo. La causación en términos determinísticos. La causación en términos probabilísticos. Teorías deductivas: El caso de la *Rational Choice Theory*. Teorías inductivas: El caso de la *Grounded Theory*
- iii) Análisis de caso y método comparado. Los enfoques metodológicos. Método comparativo. Most Similar Systems/Most different Systems. Análisis comparativo histórico. El método de similitudes y diferencias de Stuart Mill. La lógica de las condiciones necesarias y suficientes. Categorías mutuamente exclusivas. Categorías colectivamente exhaustivas. El método comparativo y la sociología histórica de Theda Skocpol. Cross-case Analysis: comparación nominal y comparación ordinal. La inferencia causal en el estudio de caso. Within-Case Analysis. Pattern matching, process

training y causal narrative. Los contrafactuales para la inferencia causal en la historia. La narrativa histórica. La narrativa analítica.

iv) ¿Qué es explicar? Tipos de explicación en las ciencias sociales: el modo de explicación causal, el modo de explicación funcional y el modo de explicación intencional. Los problemas de la "caja negra". Inferencias descriptivas e inferencias causales. Relaciones conceptuales y relaciones causales. Condiciones necesarias para la explicación. El problema fundamental de la inferencia causal. Los mecanismos causales como base para la inferencia causal. Efectos causales y mecanismos causales como bases de la inferencia causal.

Instituciones de Justicia Penal III: Cárceles

- i) El sistema penitenciario en América Latina y Argentina. Estructura y órganos de gobierno. Políticas y presupuesto de los sistemas penitenciarios. Vulnerabilidades institucionales del sistema carcelario. Corrupción y autoridades penitenciarias.
- ii) Las condiciones de vida en las cárceles. Hacinamiento y violencia. Delito dentro de las cárceles. Consumo de drogas. La vida en las cárceles y reincidencia. Género y tratamiento carcelario. Jóvenes y prisión. Maltrato en las prisiones.
- iii) ¿Quiénes son los presos? Características sociodemográficas de los reclusos en América Latina y Argentina. Infancia e historias de vida de los internos. Contextos criminógenos: familias, trayectorias biográficas, comunidad y escuelas. Antecedentes criminales en los hogares. Violencia intrafamiliar y delito. Género, adultos mayores y encierro penitenciario. Niños y adolescentes en conflicto con la ley.
- iv) Programas de reinserción social. El rol del sistema penitenciario. Las trayectorias de los reclusos una vez que dejan la prisión. La integración con la familia y el trabajo. Políticas de tratamiento de los reclusos liberados. Buenas prácticas en materia de reinserción social.

Políticas Públicas en Materia de Seguridad Ciudadana

- i) La seguridad ciudadana y desarrollo humano. La seguridad ciudadana como bien público. El Estado como proveedor de seguridad ciudadana. La provisión pública del orden y la seguridad.
- ii) Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas. Rol del Estado en la instrumentación, ejecución y control de las políticas públicas. Planes estratégicos en materia de desarrollo social, educación, salud pública, obras públicas y otras áreas gubernamentales.
- iii) Políticas públicas e inseguridad. Diferentes estrategias frente al delito. Gobierno 2.0 y seguridad ciudadana. La participación de las ONGs en las políticas públicas de seguridad. Descentralización y seguridad ciudadana. Políticas públicas de prevención y convivencia ciudadana. Prevención situacional, prevención social y prevención comunitaria del delito. Creación de unidades especializadas para la prevención de la violencia.

iv) Análisis del gasto, gestión y ejecución del presupuesto. Concepciones de seguridad pública y presupuesto. Gasto en armamento. Gasto en formación. Gasto en tareas de inteligencia. Recopilación de información y utilización de nuevas tecnologías. Eficiencia del gasto gubernamental en orden y seguridad ciudadana. Buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana. Casos de éxito en seguridad ciudadana. Policía y trabajo comunitario. El Programa Departamentos y Municipios Seguros (Colombia).

Prevención General y Estrategias de Intervención sobre el Delito

- i) La prevención como concepción y estrategia genérica frente al delito. Prevención del crimen enfocado en las familias. Prevención de delito centrado en las escuelas. Prevención del crimen a nivel de las comunidades y barrios. Prevención de los delitos en lugares públicos. Mercado laboral y factores de riesgo. Policía y prevención del crimen. Previniendo los delitos a partir de quienes los han cometido: estrategias de intervención en los institutos penitenciarios y de menores. Cuáles estrategias son efectivas y cuáles no en la prevención del crimen. Sobre cuáles estrategias se desconoce su eficiencia. Cuáles estrategias son promisorias. Líneas futuras de intervención en la prevención del delito.
- ii) La actuación policial sobre los factores asociados al crimen. Proximidad entre policía y factores de riesgo. La erradicación de "commodities" criminógenas. Estilos policiales y prevención del crimen. Confianza en la policía, legitimidad de la policía y actitudes hacia la ley.
- iii) El rol de la policía en la prevención de los delitos. Policías y comunidad. Programas de prevención en la comunidad. Programas de prevención en las escuelas. Programas de vigilancia vecinal. Número de contactos entre policías y vecinos.
- iv) Tareas de inteligencia en la comunidad. Información pública y prevención. Confianza en la policía. El número de policías. Patrullaje al azar. Patrullaje dirigido: "Hot spots" y "Hot times". Patrullajes a pie. Patrullajes vehicular. Arrestos reactivos. Arrestos proactivos.

Los Delitos: Tendencias y Patrones

- i) Los delitos. Delitos contra las personas y delitos contra la propiedad. Los delitos sexuales. Delitos de cuello blanco. Crimen organizado de las empresas. Crímenes políticos del Estado. Violencia ilegal de parte de actores estatales. Delitos de orden público. Cyberdelitos
- ii) La violencia: Crimen y violencia. Violencia interpersonal y violencia instrumental. La diversificación criminal: La extorsión, el secuestro y la trata. Las distintas categorías de homicidio
- iii) La medición: Distintos instrumentos de medición de los delitos. La cifra negra. Las distintas fuentes de información: del estado y de la sociedad. Algunos problemas de validez
- iv) Las tendencias delictivas. Construcción de series. La validez de los patrones delictivos. Las tendencias delictivas en el país y la región en las últimas tres décadas.